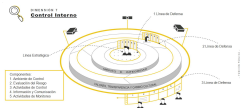


Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

90%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Se puede concluir que los lineamientos verificados en la presente evaluación permite medir el grado de cumplimiento con relación a la estructura de control establecida en el Sistema de Control Interno del Ministerio. De acuerdo al resultado final de los componentes en el presente formulario, el porcentaje promedio final es de 90,2% demostrando una estructura de alto nivel, que refleja el trabajo articulado entre las líneas de defensa y los resultados de los controles establecidos en la entidad. El sistema presenta su principales fortalezas en los componentes de Actividades de Monitoreo e Información y Comunicación con una valoración del 96%, así mismo, los componentes con menor calificación fueron Ambiente de Control, Actividades de control y Valoración de Riesgos con un 88%. Por lo anterior, se recomienda establecer las acciones con el fin de fortalecer aspectos relacionados con el manejo de los conflictos de intereses, la segregación de funciones en las actividades de control, el establecimiento de planes de contingencia asociados a la materialización de riesgos, la planeación estratégica de la infraestructura tecnológica, entre otros.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Una vez verificado el estado de avance de la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a partir de cada uno de los cinco (5) componentes de su estructura definida en la séptima dimensión del MIPG, (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo), se observa que dicho sistema es efectivo en un 92,4%, teniendo en cuenta:  - <b>Ambiente de Control (nivel de cumplimiento 88%):</b> De los 24 lineamientos evaluados, dieciocho (18) se califican en la categoría "mantener el control" lo que significa un funcionamiento correcto, no obstante, los seis restantes requieren la toma de acciones dirigidas a su mejoramiento puntualmente en el manejo y gestión del conflicto de interés, la medición del impacto ocasionado por el Plan Institucional de Capacitaciones y la documentación del mapa de aseguramiento y las líneas de defensa. - <b>Evaluación de riesgos (nivel de cumplimiento 88%):</b> De los 17 lineamientos evaluados, quince (15) se califican en la categoría "mantener el control" lo que significa un funcionamiento correcto, sin embargo, sobre los dos restantes es importante fortalecer los aspectos referentes a la definición de la segregación de funciones de controles en los mapas de riesgos, al seguimiento de los planes de contingencia derivados de la materialización de riesgos y la documentación de acciones a realizar en caso de desviaciones de la operación normal en la metodología. - <b>Actividades de control (nivel de cumplimiento 83%):</b> De los 12 lineamientos evaluados, ocho (8) se califican en la categoría "mantener el control" lo que significa un funcionamiento correcto, por lo anterior, respecto a los cuatro lineamientos restantes se requiere establecer acciones relacionadas con la definición de un proceso de gestión de seguridad de la información, fortalecimiento de la planeación estratégica que soporte la infraestructura tecnológica y la ejecución de los controles conforme al diseño establecido en el proceso. - <b>Información y Comunicación (nivel de cumplimiento 96%):</b> De los 14 lineamientos evaluados, trece (13) se califican en la categoría "mantener el control" lo que significa un funcionamiento correcto, sin embargo, se hace necesario establecer acciones de mejoramiento referentes al seguimiento del cumplimiento de las Políticas de operación relacionadas con la administración de la información. - <b>Actividades de Monitoreo (nivel de cumplimiento 96%):</b> De los 14 lineamientos evaluados, trece (13) se califican en la categoría "mantener el control" lo que significa un funcionamiento correcto, por lo cual se requiere fortalecer las acciones tomadas al interior de los procesos relacionadas con la información suministrada por el sistema de PQRSDP para la mejora del Sistema de Control Interno de la entidad.  Por lo anterior, se concluye que el sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es efectivo y se ajusta a los planes y programas definidos por la organización y contribuye al logro de los objetivos institucionales, con miras a su fortalecimiento.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio definió y adoptó a través de la documentación establecida por el proceso de Dirección Estratégico, en sus diferentes guías, instructivos y procedimientos los responsables de las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación, al igual que la definición de los líderes de política, sus equipos técnicos y los roles y responsabilidades en la implementación del MIPG III, que le permite a la entidad la toma de decisiones frente al control; no obstante, se hace necesario que, conforme a la séptima dimensión de MIPG, se documente el mapa de aseguramiento de la Entidad, en el cual se defina el esquema de responsabilidades integradas por las cuatro líneas de defensa, a fin de proporcionar de una manera simple y efectiva un lineamiento para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados para cada uno de los procesos del SIG.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	88%	<p><b>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Entidad ha adoptado el Código de Integridad durante la vigencia 2019, el cual se encuentra en proceso de implementación, dando la ejecución de actividades tales como campañas publicitarias, capacitaciones y sensibilizaciones y la creación de canales de comunicación específicos para manejar los temas referentes a integridad y conflicto de interés.</li> <li>- La Entidad aprobó a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Manual de Política de Seguridad de la Información del MVCT, a través del cual se dictan los lineamientos para garantizar el uso adecuado de la información; así mismo, en la actualidad se encuentra en proceso de implementación la identificación de riesgos de seguridad digital de forma transversal para todos los procesos de la entidad.</li> <li>- Existe la cultura de monitoreo permanente para los riesgos de gestión y corrupción al interior de la entidad y esta se encuentra definida y documentada en la Política de Administración del Riesgo y su correspondiente metodología, las cuales fueron aprobadas a través del Comité de Institucional de Coordinación de Control Interno y dan cumplimiento a los lineamientos establecidos por el DAFP en esta materia.</li> <li>- A través de la documentación establecida por el proceso de Dirección Estratégico, en sus diferentes guías, instructivos y procedimientos se encuentran documentados los responsables de los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación en el MVCT, así como de la definición de los líderes de política, sus equipos técnicos y los roles y responsabilidades en la implementación del MIPG III.</li> <li>- La evaluación de los componentes del PETH 2019-2022, se encuentran incluidos dentro de las diferentes herramientas institucionales y del PAA, a fin de garantizar un seguimiento oportuno y generar la mejora continua del mismo.</li> <li>- Se ha fortalecido la cultura institucional referente a la presentación y socialización de los temas relevantes en el Ministerio a través de los comités e instancias institucionales que faciliten la toma de decisiones.</li> </ul> <p><b>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Entidad ha establecido en articulación con el SIG los lineamientos referentes al ingreso, permanencia y retro del personal y que cuenta con el formato "GTH-F-85. Declaración de bienes y rentas y Registro de conflicto de intereses", el cual fue socializado a los Directivos durante el primer semestre de 2020, sin embargo, dicho formato no se encuentra asociado en los lineamientos precisados; así mismo, no cuenta con una estrategia definida para dar aplicación a los lineamientos establecidos por el DAFP referentes al documento "Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público colombiano" y de igual manera, no han identificado riesgos asociados a situaciones que puedan generar conflictos de interés al interior de la organización.</li> <li>- Se ha venido implementando el Plan Institucional de Capacitaciones - PIC conforme a lo planificado, no obstante, en la presente evaluación no fue posible identificar los resultados del impacto ocasionado por dichas capacitaciones, a fin de establecer acciones de mejora del mismo.</li> </ul>	0%	No Aplica	88%
Evaluación de riesgos	Si	88%	<p><b>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La entidad cuenta con lineamientos para la identificación, articulación y seguimiento a los objetivos y metas institucionales, a través de herramientas que permiten generar alertas a todos los procesos, respecto a su cumplimiento.</li> <li>- En la entidad se ha desarrollado una cultura de gestión enfocada a la adecuada administración de los riesgos de los procesos, lo cual ha permitido fortalecer el funcionamiento del esquema de líneas de defensas, por medio del monitoreo permanente y su constante actualización.</li> <li>- La entidad ha promovido la actualización y mejora continua de la gestión del riesgo, a través de un ejercicio articulado y participativo con todos los actores responsables, lo cual ha permitido adaptar esta gestión a los cambios internos y externos de la organización.</li> </ul> <p><b>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Frente a las alertas de materialización generadas, se encontraron dificultades al momento de identificar el cumplimiento de las acciones establecidas como plan de contingencia, conforme a establecido en la Metodología Integrada para la Administración del Riesgo.</li> <li>- Respecto a la metodología establecida, se identificó la necesidad de documentar las acciones a realizar cuando se presentan desviaciones que afectan la normal operación de las líneas de defensa en la gestión del riesgo.</li> <li>- Conforme a la evaluación realizada, se identificaron debilidades en algunos controles de los mapas de riesgos, en los cuales se hace necesario establecer la segregación de funciones a fin de minimizar la posibilidad de ocurrencia de acciones fraudulentas.</li> </ul>	0%	No Aplica	88%

Actividades de control	Si	83%	<p><b>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Sistema Integrado de Gestión se articula con la estructura de control del MVCT y facilita la documentación de las actividades de control que se desarrollan en la ejecución de los procesos y procedimientos.</li> <li>- Para la administración de infraestructura tecnológica la segregación de funciones se controla a través de la asignación de Grupos de Políticas a los diferentes usuarios de los sistemas en un controlador de dominio, de acuerdo con las obligaciones, funciones y responsabilidades asignadas por contrato o desempeñadas por los funcionarios del MVCT.</li> <li>- En la entidad se aplica una cultura de gestión enfocada a la práctica oportuna del seguimiento y evaluación de los riesgos de los procesos de conformidad con los roles y responsabilidades de cada una de las líneas de defensa.</li> </ul> <p><b>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conforme a la evaluaciones realizadas, se han identificado debilidades en algunos controles de los mapas de riesgos y de los procesos y procedimientos de la Entidad, en los cuales se hace necesario establecer la segregación de funciones a fin de minimizar la posibilidad de ocurrencia de acciones fraudulentas, no obstante, estos no han sido incorporados en las respectivas actividades de control.</li> <li>- Se hace necesario fortalecer los componentes de Gestión de Seguridad de la Información que responde a la correspondiente política de MIPIC, las actividades principales son entoces guiadas por los planes de privacidad y seguridad y por el Plan de tratamiento de riesgos publicados en la Pagina web, con actividades como: Actualización de Inventarios de activos de información, Matrices de Riesgos de para los activos de Información, Declaración de Aplicabilidad y Revisión y actualización a las políticas de seguridad.</li> <li>- No se ha establecido la planeación estratégica que incorpore la generación de lineamientos y requerimientos de la infraestructura tecnológica referentes al mantenimiento y adquisición en la entidad, por lo que estos se establecen a través del presupuesto del plan de adquisiciones que se deriva del PAI para la vigencia correspondiente, ocasionando discontinuidad en este proceso.</li> <li>- La OCI a través de la evaluación realizada a los mapas de riesgos de los procesos del MVCT en los meses de febrero y junio de 2020 evidenció que algunos de los controles establecidos en dichos mapas no se ejecutan de acuerdo al diseño de controles definidos por los procesos.</li> </ul>	0%	No Aplica	83%
Información y comunicación	Si	96%	<p><b>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Ministerio en apoyo a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación ha adquirido sistemas de información para facilitar la gestión de cada una de sus dependencias, así como el flujo de información dentro y fuera de la entidad, para lo cual debe adelantarse procesos de contratación para adquirir a través de terceras partes o fábricas de software soluciones que respondan a las necesidades de la organización.</li> <li>- Se han adelantado acciones para la actualización de la información registrada en el formato "Levantamiento de Activos de Información", de forma articulada, a través de mesas de trabajo con cada uno de los procesos, permitiendo la identificación de riesgos de seguridad digital y de actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información relevante del MVCT.</li> <li>- La Entidad cuenta con los mecanismos y herramientas que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas al interior de la entidad, a fin de brindar a los procesos los espacios para comunicarse internamente sobre los cambios y novedades presentadas durante la ejecución de las actividades planeadas.</li> <li>- El MVCT cuenta con los medios, procedimientos y lineamientos para efectuar los procesos comunicativos a nivel interno y externo, mediante la adopción y sostenimiento de los canales de comunicación, en el marco de las tecnologías de la información dispuestas por las instancias competentes.</li> </ul> <p><b>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Oficina de TIC como líder de la Política de Seguridad de la Información, presentó el día 30 de enero de 2020 ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Manual de Políticas de Seguridad de Información, el cual fue aprobado mediante acta N° 1 de 2020 de dicho Comité, sin embargo, no se ha identificado el seguimiento realizado por parte de la segunda línea respecto a la verificación del cumplimiento de las políticas allí establecidas.</li> </ul>	0%	No Aplica	96%
Monitoreo	Si	96%	<p><b>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la OCI presenta el Plan Anual de Auditoría y sus modificaciones para aprobación, así como los resultados de su ejecución, con el propósito de establecer las actividades a desarrollar en los roles de la Oficina durante la vigencia, constituyéndose como una herramienta de planeación dinámica, que se adapta y se adopta a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.</li> <li>- Conforme a las disposiciones vigentes los informes de evaluación y seguimiento son presentados a las instancias competentes, con el propósito que se tomen los correctivos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</li> <li>- La tercera línea de defensa, como tercera línea de defensa ha evaluado la efectividad de los controles y la gestión del riesgo a través de un ejercicio articulado y participativo con las demás líneas de defensa, propendiendo por la mejora continua de los procesos.</li> <li>- La tercera línea de defensa, en el ejercicio de la evaluación independiente integra los planes de mejoramiento de la CGR, el PMA y FURAG como fuente de información que se relaciona y analiza en los informes que elabora, a fin de establecer las observaciones y recomendación que sean insumo para el levantamiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora.</li> </ul> <p><b>Conforme a la evaluación realizada, para el presente componente se observaron las siguientes debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la entidad se aplican encuestas de satisfacción a los ciudadanos que hacen uso de los canales de atención y adelanta se mediciones de su efectividad, no obstante, no es posible evidenciar que los resultados sean empleados para el diseño de estrategias y acciones que permitan retroalimentar y reducir el número de solicitudes recibidas al interior de cada uno de los procesos.</li> </ul>	0%	No Aplica	96%